



**Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del
Estado
Doctor Luis Carlos Vega Pámanes**

ADMINISTRACIÓN EFICAZ, MODERNIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Informe de actividades 2014

De acuerdo al Capítulo III artículo 34 fracción XIV, de la Ley Orgánica del poder Judicial que señala como facultad del Presidente del tribunal presentar anualmente un informe de actividades ante el pleno.

Poder Judicial del Estado de
Jalisco

**Supremo Tribunal de
Justicia**

Diciembre 2014

ADMINISTRACIÓN EFICAZ, MODERNIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

El representante del poder Judicial trabajo con estricto apego a la ley, apelando siempre a la transparencia y la rendición de cuentas.

En atención a ello, cumpliendo con el artículo 34, fracción décimo cuarta, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, presento el informe de labores correspondiente al segundo año de la administración del Magistrado Presidente Doctor Luis Carlos Vega Pámanes.

Se realizó una planeación estratégica en la que se trazaron los ejes que guiaron las actividades: ADMINISTRACIÓN EFICAZ, MODERNIZACIÓN Y CAPACITACIÓN, y se diseñaron las metas a alcanzar:

- Incrementar el Presupuesto para el Poder Judicial y elevarlo a rango constitucional.
- Mejorar los órganos de transparencia.
- Favorecer la equidad de género.
- Dignificar la labor de los funcionarios judiciales.
- Modernizar la infraestructura.
- Estrechar lazos con el Poder Ejecutivo y con el Poder Legislativo.

- Fortalecer la autonomía de la institución.
- Poner a funcionar Ciudad Judicial.
- Implementar los Juicios Orales en la entidad.

Se lograron concretar la mayoría de ellas; mientras las que no pudieron cumplirse en su totalidad son proyecto parte de las aspiraciones del Poder Judicial.

Jalisco se encuentra entre las entidades que ya implementamos los juicios orales, gracias al apoyo del Señor Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, y a los señores diputados que armonizaron su legislación.

Se inauguró la Casa de Justicia de Ciudad Guzmán, y como pocos estados lo hacen ahora, Jalisco opera con base en el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales.

Los resultados del Nuevo Sistema empiezan a conocerse. Al día de hoy, se han celebrado más de 60 asuntos, de los cuales, 10 han llegado a la Audiencia de control y los demás han concluido por medio de vías alternas.

En Guadalajara pronto estarán operando, las inauguradas, cuatro salas en materia mercantil, construidas *ex profeso* en Ciudad Judicial, para el nuevo sistema. Está pendiente que se otorguen los recursos para la contratación del personal requerido y poder brindar el servicio a la ciudadanía.

Actividades 2014

Desde principios de año, la PRESIDENCIA del Poder Judicial tuvo actividades encaminadas a establecer acuerdos y medidas que favorecieran la implementación de los Juicios Orales en el estado de Jalisco.

En consecuencia, desde los primeros días del año 2014, se privilegió el diálogo con el Poder Legislativo, para coordinar estrategias de trabajo que permitieran concluir exitosamente, las reformas necesarias para migrar al Sistema Acusatorio Adversarial, en materia penal.

En este sentido, también se trabajó con la titular de la Fiscalía de Reinserción Social, para trazar la ruta de implementación de la Ley de Ejecución de Penas en el Estado.

De igual forma, se participó en Foros cuyo tema principal fue el Código Nacional de Procedimientos Penales. El estudio y difusión de esta ley fue una actividad constante que practican los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia.

Prueba de ello son las 30 sesiones de trabajo que se organizaron desde que se promulgó este Código. El análisis y discusión de su contenido por parte de los magistrados penales, ha servido para unificar criterios de interpretación e impartir justicia bajo los mismos postulados.

Se programaron reuniones con la Secretaría Técnica del Consejo de la Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en Jalisco y la Dirección de Operación de Metha, para diseñar en conjunto, los formatos institucionales que emplea la Casa de Justicia de Ciudad Guzmán y que también utilizarán las 11 Casas de Justicia que se establecerán en el Estado.

En esta administración ha sido una preocupación constante contribuir a la formación académica de los funcionarios judiciales.

Razón por la que desde hace dos años se ofertó gratuitamente, la Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial, para el conocimiento y dominio de los juicios orales en materia penal, y en el 2014 se firmó un

convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León, para abrir la Quinta Generación de Doctores en Derecho.

El Supremo Tribunal de Justicia ha dotado a sus funcionarios de las herramientas necesarias, para hacer frente a los retos que presenta esta reforma a la impartición de justicia en México y en nuestro Estado.

En materia de Planeación, se coordinaron los trabajos para la elaboración del Plan General del Poder Judicial, con el propósito de diseñar las medidas administrativas que mejoren el servicio público de justicia.

En este documento se trazo el rumbo del Poder Judicial de Jalisco para los próximos años, siguiendo con el proceso de renovación, con el que se busca cumplir con la exigencia social y el principio constitucional, de brindar seguridad jurídica.

Hay convencimiento de que un avance hacia la mejora de justicia, se manifiesta en la dotación de espacios dignos, para el desempeño de la actividad jurisdiccional.

Muestra de ello es la remodelación y equipamiento del edificio Luis Manuel Rojas, realizada con recursos obtenidos del estímulo fiscal propios de este Supremo Tribunal, donde se asentaron las Salas Novena en Materia Civil y Décima Especializada en Justicia Integral para Adolescentes y Penal, además de otras áreas administrativas del Supremo Tribunal y la Escuela Judicial que en corto plazo, abrirá sus puertas.

Este edificio cuenta con tecnología en información y comunicaciones, para agilizar los procesos de administración de justicia y próximamente, contará con una Sala de Juicios Orales donde se podrán desahogar las apelaciones en el Nuevo Sistema de Justicia Oral para Adolescentes.

Se implemento un control de acceso con torniquetes para ingresar a los edificios del Supremo Tribunal de Justicia y Luís Manuel Rojas.

Con el propósito de modernizar los equipos de oficina del Poder Judicial, se adquirieron más de 600 computadoras y 150 impresoras, para sustituir los que ya no funcionaban de manera eficiente así como incrementar los que había en la institución.

Para fortalecer la equidad de género, el Poder Judicial de Jalisco, junto con el Poder Ejecutivo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral de la Federación, firmó el Convenio de Integración al Pacto para introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, colocando a Jalisco como uno de los primeros estados en asumir esta responsabilidad.

Con esta medida, Jalisco renovó su compromiso para hacer efectivo el principio de igualdad, proporcionando una impartición de justicia libre de discriminación y ambientes laborales libres de violencia de género.

Es preciso señalar que el 2014, será recordado como el año en que iniciaron las transmisiones del programa de televisión “C7 Ley”, que fue la base para el Canal Judicial de Jalisco que entrará en operación luego del apagón analógico.

Contar con este espacio de comunicación masiva, favorece la divulgación del trabajo que realiza el Poder Judicial y refuerza la confianza de la sociedad en sus instituciones.

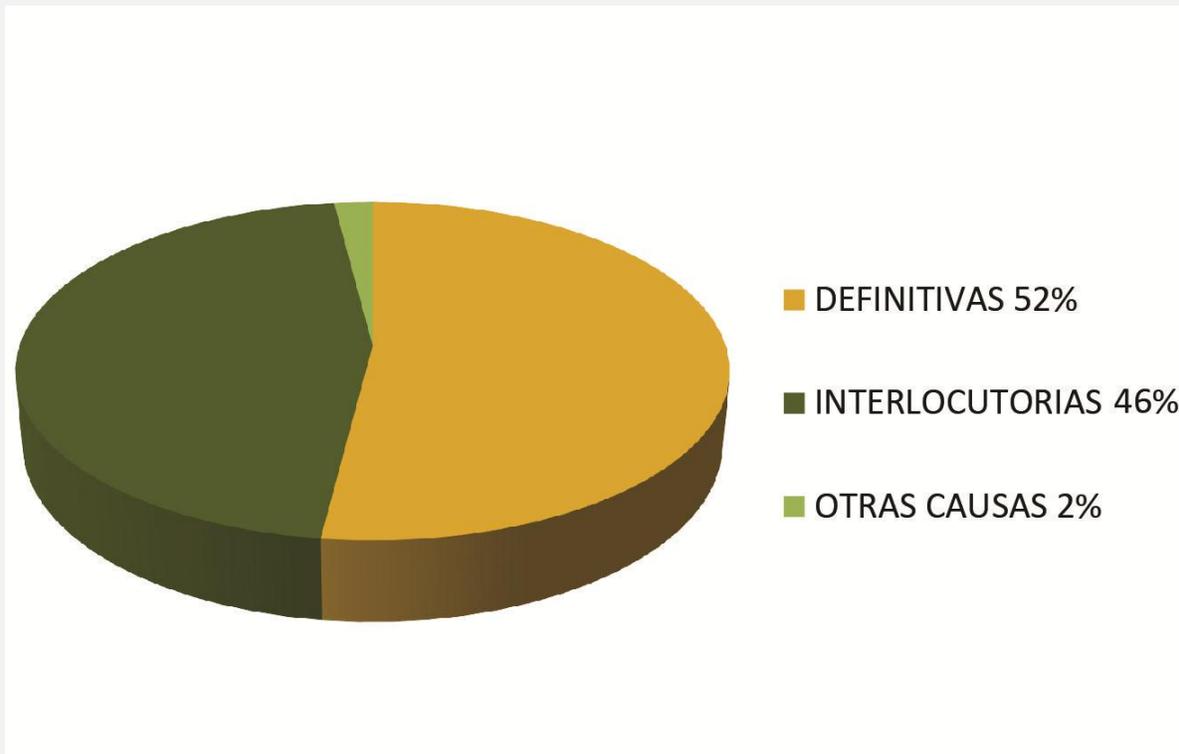
Este y otros avances que ha tenido el Poder Judicial, fue posible comunicarlos al Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, gracias a que hubo encuentros en TODAS las ocasiones que visitó el Estado de Jalisco durante el 2014. Quedando claro que en Jalisco, los tres poderes del estado están trabajando para mejorar la impartición de justicia.

Durante el 2014, el Pleno del Supremo Tribunal, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, celebró 26 sesiones plenarias ordinarias, 9 extraordinarias, 2 sesiones solemnes y 30 reuniones de trabajo, gracias a las que se logró:

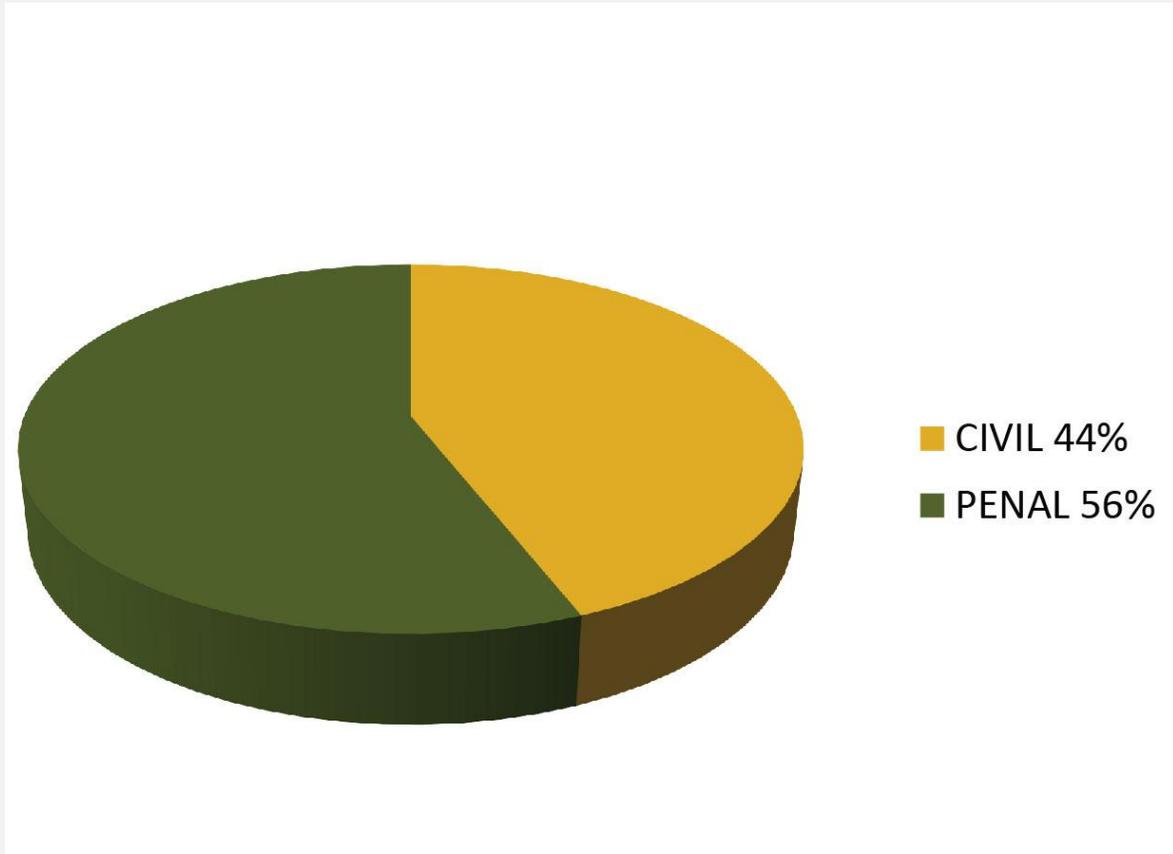
- La aprobación de que este Supremo Tribunal de Justicia, en su carácter de Patrón, se obligue a pagar por su cuenta la proporción del Impuesto Sobre la Renta (ISR) no retenido a los trabajadores durante el ejercicio 2014.
- La aprobación de la circular 1/2014 que determinó que a partir del 01 de Enero de este año, fecha que entró en vigor la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Jalisco, se estableciera la competencia a los Jueces Especializados en Materia Penal y Jueces Mixtos de Primera Instancia del Estado de Jalisco, para que conozcan de las solicitudes de la libertad anticipada y todo lo demás, inherente a la ejecución de las sentencias.

- La autorización de capacitar al personal, designado por cada Sala, para subir las sentencias a la página WEB del Supremo Tribunal de Justicia y con ello, dar cumplimiento con las obligaciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.
- La aprobación del Techo Presupuestal para el ejercicio 2014 y, la discusión y aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio 2015.
- La aprobación mensual del informe financiero de ingresos y gastos e indicar su publicación en la página de Transparencia.
- La aprobación de apoyos para guarderías en beneficio de los trabajadores del Supremo Tribunal del Estado del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

En relación con la ACTIVIDAD JURISDICCIONAL, durante este año que se informa, se registraron un total de 15,120 asuntos y las once salas que conforman este Tribunal, resolvieron un total de 16,876 tocas. De éstas, el 52% concluyeron por sentencias definitivas, el 46% por sentencias interlocutorias y el 2% terminaron por otras causas.



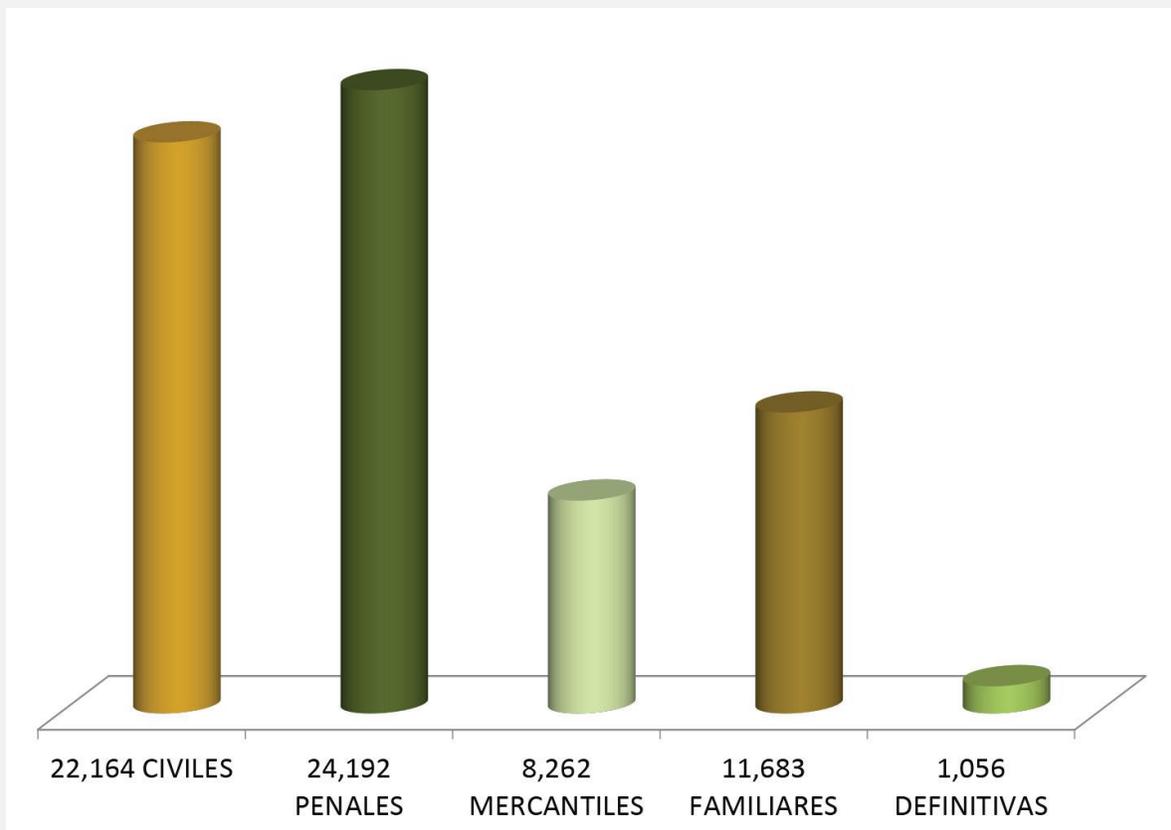
Sobre la naturaleza jurídica de estos 16,876 tocas, cabe decir que el 44% correspondieron a la materia civil y el 56% a la materia penal.



Se espera que con la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal, los asuntos irán a la baja, ya que en el futuro, muchos de ellos se resolverán a través de la mediación. Por lo que los Juicios Orales son un motor de cambio que refleja sus bondades en los principios de la Igualdad ante la Ley, el Debido Proceso, la Presunción de Inocencia y la Rendición de cuentas.

En materia de controversias constitucionales, el Poder Judicial interpuso 4 medios de control constitucional y en cuestión de Amparo, durante el presente año, el Tribunal fue señalado como autoridad responsable en 62 Juicios de Garantías. En cuanto al sentido del fallo, 37 fueron sobreseídos, en 4 se negó la protección constitucional, únicamente 15 fueron resueltos a favor de los promoventes y actualmente, 63 continúan en trámite.

En primera instancia, se emitieron 22,164 sentencias civiles, 24,192 penales, 8,262 mercantiles, 11,683 familiares y 1,056 sentencias definitivas de los juzgados para menores.



En el área ADMINISTRATIVA, el Tribunal tuvo gran actividad durante el 2014. Con la colaboración de todos los funcionarios y la asesoría brindada por el Departamento de Contraloría, de nueva cuenta se presentó en tiempo y forma, el cien por ciento de las declaraciones patrimoniales.

Y velando por el mejoramiento constante de la institución, se realizaron auditorías para observar la correcta aplicación del presupuesto autorizado por el Congreso para el año 2014, y se vigiló que se hicieran efectivos los descuentos, aportaciones, movimientos y declaraciones ante el Instituto de Pensiones, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Sistema de Administración Tributaria y la Auditoría Superior del Estado.

Resultado de estas acciones es que también en este año, la institución se caracterizó por cumplir de manera responsable, con las obligaciones que tiene como órgano de gobierno, dando con esto, una seguridad social y jurídica a todos sus trabajadores.

Se avanzó en la implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través de la puesta en práctica de las sugerencias realizadas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En el 2014 también se implementó un Sistema de designación aleatoria de Magistrados, para los casos de excusas y recusaciones, con el propósito de equilibrar, agilizar y transparentar el trabajo de las Salas.

Del mismo modo, la modernización del sitio web ha facilitado el ingreso y localización de la información fundamental, cumpliendo así, con la legislación aplicable y los lineamientos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (ITEI).

Se diseñaron herramientas para la publicación de sentencias, como macros para Microsoft Word y rutinas especiales para el procesamiento y publicación de documentos testados que garanticen la confidencialidad de los participantes.

Por eso, de las 383 solicitudes que se atendieron sólo se interpuso un medio de impugnación. Esto habla de que la información mostrada en nuestra página web ha sido suficiente, clara y transparente para la sociedad.

Para incrementar el número de personas que visitan el portal de Internet, así como lo hace la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se puso a disposición de la población en general, una Aplicación que se puede descargar en diferentes dispositivos, para que desde cualquier lugar y en cualquier momento, puedan consultarse los acuerdos, rogatorias y exhortos que se emiten en el Tribunal.

Y también para agilizar los exhortos que remite este Tribunal a otros Poderes Judiciales, se instaló un sistema electrónico vía Internet, con el que se busca reducir el tiempo de respuesta entre estas instituciones. De 3 semanas que podía durar el trámite, ahora en tan sólo 60 minutos el Supremo Tribunal de Justicia Jalisco recibe y envía los exhortos de Tribunales de todo el país.

En relación con la ACTIVIDAD ACADÉMICA Y DE CAPACITACIÓN que hubo en el Tribunal durante este año, los funcionarios judiciales contaron con varias opciones de formación, gracias a la continuidad que se ha dado a los estudios de posgrado y a los numerosos cursos, talleres y seminarios que se organizaron para dicho propósito.

Al día de hoy la Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial, ha sido cursada por 147 maestrantes.

Con estos resultados, se redoblaron esfuerzos para acrecentar el número de capacitados firmándose un nuevo convenio de colaboración con la Universidad de Nuevo León, para la realización del Doctorado en Derecho y las Maestrías en Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Criminología. Resaltando la Maestría en Criminología, debido a que será una herramienta de suma importancia en el Nuevo Sistema de Justicia.

Es importante que en el futuro se sigan multiplicando las opciones de formación que ofrece este Tribunal, pues la capacitación continua, es la base para una justicia sólida.

Por esto, también se organizaron simulacros de juicios orales con la Fiscalía del Estado y Procuraduría Social, así como se participó en el curso de Asistencia Técnica para Jueces, impartido por la institución estadounidense USAID.

Con estas medidas y la certificación que otorgó la SETEC a nuestros trabajadores, podemos sostener que el Poder Judicial cuenta con un personal capacitado, para operar con transparencia, profesionalismo y eficiencia, el Sistema Acusatorio, el cual comenzó en nuestro Estado a partir del 01 de Octubre del presente año.

Como parte de las acciones para el acercamiento con la comunidad cultural y el público que visita este palacio de justicia, se montaron seis exposiciones de pintura y gráficos interactivos en los pasillos del Palacio de Justicia.

Durante el año 2014, el Palacio de Justicia, fue sede de los siguientes eventos con proyección local, estatal, nacional e internacional:

- II Jornada Internacional “La Perspectiva de Género en la Impartición de Justicia”, con sede en el Supremo Tribunal de Justicia.
- Ciclo de conferencias denominado “Los impactos del código Nacional de Procedimientos Penales en el sistema de Justicia Penal del Estado de Jalisco”.
- Congreso Internacional “La Constitucionalización del Ordenamiento Jurídico en Iberoamérica”.

- Conferencia Magistral, a cargo del Maestro José Eduardo Téllez Espinoza “Las Particularidades específicas del Juicio de Amparo”.

Sabiendo que la atención integral de las necesidades de los funcionarios judiciales es requisito indispensable para un desempeño eficiente, el VOLUNTARIADO del Supremo Tribunal, encabezado por la Señora Alma Angélica González de Vega e integrado por las esposas de Magistrados, Jueces y Consejeros, veló en todo momento por proporcionar esparcimiento, información y ayuda a todos los empleados del Poder Judicial, instituciones de beneficencia y público en general.

Así, se organizaron eventos para lograr su misión, que es la de unir esfuerzos a fin de elevar la calidad de vida de las personas, en situación vulnerable.

En el año que se informa, el Voluntariado colaboró con el DIF Jalisco, DIF Guadalajara, Instituto de las Mujeres, Fiscalía de Reinserción Social y la Cruz Roja, para apoyar en la recaudación de fondos y víveres, organizar cursos, así como brindar espacios de difusión que mostraran las actividades que realiza cada uno de estos organismos.

Para llevar a cabo las Jornadas de la Salud, el programa PREVENIMSS e instalar el servicio de ambulancia y paramédicos en

Ciudad Judicial, la Cruz Roja y el Instituto Mexicano del Seguro Social colaboraron con equipo y consultas médicas, con lo que se buscó detectar y dar seguimiento a los padecimientos diagnosticados a los funcionarios judiciales, sus familias y público en general.

Como medida preventiva, se brindó consulta nutricional de manera permanente al personal del Poder Judicial en el Edificio Luis Manuel Rojas.

Resultado de otras gestiones que realizó el Voluntariado fue la donación de plantas por parte de la Dirección de Parques y Jardines de Zapopan para las áreas verdes de Ciudad Judicial; de sillas de ruedas y calzado por parte de Children International, y de mochilas y útiles escolares de parte del Poder Judicial, para los hijos de trabajadores de bajos ingresos que laboran en él.

Por último, para fomentar la sana convivencia entre los funcionarios, se celebraron el Día del Niño, el Día de la Madre y del Padre, y próximamente, la Posada decembrina.

